

Pautas de evaluación

Programa Rondas de Negocios

Ronda de Negocios 3: Tacuarembó, Rivera, Río Negro, Salto, Artigas y Paysandú

Aquellas empresas postuladas a la convocatoria a través de www.ande.org.uy, y que cumplan los criterios de elegibilidad establecidos en las Bases de la convocatoria, serán evaluados técnicamente.

La evaluación y selección será realizada por el equipo técnico de ANDE. Durante el período de evaluación, el equipo podrá realizar consultas o solicitar aclaraciones a las empresas postuladas, que deberán ser respondidas en un plazo máximo otorgado por ANDE.

Los criterios para la evaluación del proyecto son los siguientes:

1. Grado de diversificación de mercado (30%)
2. Dinámica reciente de la empresa (30%)
3. Valor diferencial del producto o servicio ofrecido (40%)

En caso de darse una igualdad en los puntajes de calificación, el diferencial estará dado por aquellas empresas lideradas por mujeres y/o de localidades del interior de cada departamento.